



MINISTERIO
DE CULTURA

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Sra. D^a. Asunción Loriente Pérez
Federación Española de Remo

**ESCRITO DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA QUE SE
CONCEDEN AYUDAS A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS PARA
EL PROGRAMA MUJER Y DEPORTE EN EL AÑO 2018**

Por la presente se le comunica que la Presidencia del CSD, órgano competente para la concesión de ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el Programa Mujer y Deporte en el año 2018, convocada por Resolución de 4 de diciembre de 2017 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, ha formulado Resolución Definitiva en los términos que a continuación se detallan, en relación con la solicitud presentada por esa Federación:

ACTUACIONES	IMPORTE CONCEDIDO
Semana Europea del Deporte 2018	4.500,00
Vídeo promocional del éxito del deporte femenino en el remo	2.500,00
Formación de técnicas y juezas	2.000,00
Ayuda para el desplazamiento de juezas a regatas internacionales de máximo nivel deportivo	1.800,00
IMPORTE TOTAL	10.800,00

La mencionada Resolución de Concesión pone fin a la vía administrativa. Contra la misma se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 9.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, con arreglo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid,
SUBDIRECTORA GENERAL DE MUJER Y DEPORTE
Susana Pérez-Amor Martínez

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID

CSV : GEN-a912-bf61-8023-b027-10a0-dd06-9d60-aac5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : SUSANA PEREZ-AMOR MARTINEZ | FECHA : 06/07/2018 14:33 | Sin acción específica

